

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****936** *CARBAJO DE LA MATA, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 676/2009, ejecución número 221/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Estefanía Calzado Rodríguez, doña Juliana Malcea, doña Mirabela Elena Grijincu y doña Alexandrina Bogdan, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 7/1/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Carbajo de la Mata, S.L., por importe de 31.562,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 7 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000846-1